



**RESPUESTA OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES SA 003
DE 2016**

El INM procede a dar respuesta a las observaciones presentadas al Proyecto Pliego Condiciones SA 003 de 2016, la cual tiene por objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO OUTSOURCING DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE INCLUYA REPUESTOS, SERVICIOS POR DEMANDA Y EXTENSIONES DE GARANTÍA QUE SOPORTE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, CONFORMADA POR COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES PORTÁTILES, SERVIDORES, IMPRESORAS, ELEMENTOS PASIVOS Y ACTIVOS DE RED, VIDEO BEAM, ESCÁNER Y SISTEMAS UPS QUE POSEE EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA, en los siguientes términos:

1. **OBSERVACIONES PRESENTADAS POR GAMMA INGENIEROS, Enviada vía correo electrónico a: contratos@inm.gov.co , martes 5 de abril 2016 14:03**
 - a. *¿Los técnicos que solicitan en el presente proceso deben pertenecer a la empresa y estar disponibles tiempo completo en el horario de la entidad? ¿Estas hojas de vida deben ser presentadas al oferente que sea adjudicado el proceso?*

RESPUESTA:

Respecto a si los técnicos deben pertenecer a la empresa o no es decisión del participante, y de su modalidad de contratación interna, siempre y cuando se suministré las condiciones de responsabilidad y garantía respectiva hacia el INM por parte del oferente, el tiempo de disponibilidad dependerá de la programación de las brigadas de mantenimiento preventivo que se establezcan con el INM, finalmente se aclara que la solicitud de las hojas de vida aplica solamente al oferente adjudicado.

- b. *En el ITEM DE DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES solicitan que le oferente cumpla internamente con los estándares ITIL y estar avalado por pink elephant por lo cual se deberá entregar dicha certificación. Solicitamos aclaración si dicha certificación debe ser por mesa de ayuda que brinda la empresa.*

RESPUESTA:

Efectivamente lo que se valida con esta condición es que la empresa participante dentro de su organización interna cuente con un estándar de buenas prácticas de TI basados en metodología ITIL, demostrable a partir de la certificación Pink Elephant que se les solicita.

2. **OBSERVACIONES PRESENTADAS POR PCM, Enviada via correo electrónico a: contratos@inm.gov.co , 07 de abril 2016 13:07**

- a. *Solicito a la entidad revisar urgente el cronograma planteado en el pliego definitivo, pues no es coherente con la fecha de publicación del mismo.*



Las observaciones al definitivo están con fecha anterior a la publicación!!

Adicional no publicaron las respuestas a observaciones presentadas al proyecto de pliego, la cual adjunto a este mail.

4. Presentación de observaciones y Pliego definitivo de condiciones al comité de contratación.	Secretaria General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	30 de marzo de 2016
5. Resolución de apertura de la Selección Abreviada y publicación de pliegos definitivos.	Página Web www.contratos.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	06 de Abril de 2016
6. Término para presentar manifestación de interés (término no mayor a tres días hábiles a partir de la fecha de apertura) (Requisito obligatorio para poder presentar oferta)	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	Del 07 al 08 de abril de 2016 hasta las 16:00 horas
7. Sorteo consolidación de oferentes (Si hay lugar a ello)	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	11 de abril de 2016 hasta las 10:30 horas
8. Plazo entre el aviso de convocatoria y la presentación de ofertas de acuerdo a los acuerdos comerciales aplicables	Página Web www.contratos.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá	Desde el 16 de marzo y hasta el 13 de abril de 2016

RESPUESTA:

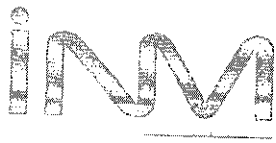
En el cronograma se hace referencia es a la presentación de las observaciones presentadas, el proyecto de respuesta y pliego definitivo del proceso al comité de contratación del Instituto, para su aprobación previa publicación, por lo cual el mismo es coherente.

- b. *Solicitamos a la entidad que para garantizar la participación y pluralidad de oferentes sin que esto afecte el cumplimiento para la ejecución de esta contratación, teniendo en cuenta los indicadores promedio manejados en el mercado para este tipo de procesos, modificar el índice de endeudamiento de liquidez y endeudamiento así:*

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Menor o igual a 69%

RESPUESTA:

De manera atenta y con el fin de responder la observación del proponente PCM referente a los pliegos definitivos del proceso de contratación S.A. 003 de 2016 cuyo objeto es: "La prestación del servicio outsourcing



de mantenimiento preventivo que incluya repuestos, servicios por demanda y extensiones de garantía que soporte los recursos tecnológicos y de infraestructura de tecnología de la información y comunicaciones, conformada por computadores de escritorio, computadores portátiles, servidores, impresoras, elementos pasivos y activos de red, video beam, escáner y sistemas UPS que posee el Instituto Nacional de Metrología".

Teniendo en cuenta que el INM ha realizado un estudio financiero con empresas del sector y un estudio de la contratación en años anteriores se determinaron los indicadores financieros sin embargo se confrontaron con otros procesos de contratación en el sector público por medio de la página del SECOP y se evidencia que el rango de endeudamiento con musculo financiero para los procesos relacionados al presente objeto de contratación es tan en el rango establecido $\leq 65\%$, por lo anterior y teniendo en cuenta como principio el velar por los recursos del estado y no ser fuente de financiamiento se requiere garantizar que el proponente cuente con musculo financiero, se mantiene el nivel de endeudamiento establecido en el pliego definitivo.

Es importante destacar que el proponente que desee participar puede aliarse con otra empresa del sector requerido y presentar su propuesta como Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura. De las cuales el inciso 3.3.2 describe la forma en la cual se verifica la capacidad financiera y organizacional de estas sociedades.

Así las cosas los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional son los establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

3. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR Ivonne Paternina , Enviada vía correo electrónico a: contratos@inm.gov.co , viernes 8 de abril 2016 12:32

- a. *3.4.2 Condiciones generales: Los proponentes deben acreditar con las certificaciones la celebración, ejecución y terminación de tres (3) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas durante los últimos 3 años en la prestación de servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo que incluya soporte a equipos informáticos, cuyo valor de cada una corresponda mínimo al 100% del presupuesto oficial. La duración de cada proyecto en las certificaciones debe ser igual o mayor al tiempo de duración del presente proceso.*

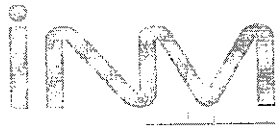
Solicitud:

Cordialmente solicito a la entidad que permita que la sumatoria de los tres contratos sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial.

RESPUESTA:

Es de aclarar que los requisitos de experiencia fueron establecidos de manera proporcional y equivalente al objeto del contrato, alcance, actividades y valor, a fin de asegurar efectivamente el cumplimiento del objeto contractual, por lo tanto no es posible conceder la solicitud del observante.

4. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR COMSISTELCO , Enviada vía correo electrónico a: contratos@inm.gov.co , viernes 8 de abril 2016 14:41



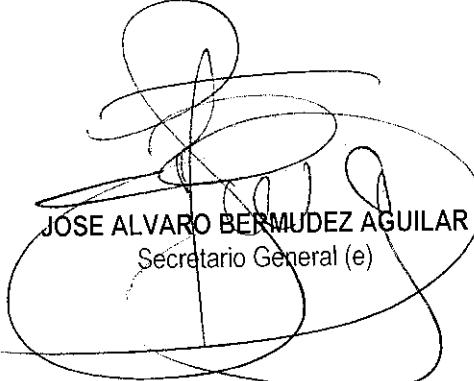
- A. De acuerdo al numeral "3.4 REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TECNICO, numeral 3.4.2 Condiciones generales" donde se solicitan que el oferente debe cumplir internamente en su organización con los estándares de ITIL y estar avalado por Pink Elephant por lo cual deberá entregar dicha certificación que lo acredite, consideramos que el estándar ITIL certifica al personal calificado que realiza las actividades relacionadas con ITIL, y que Pink Elephant certifica el proceso de mesa de ayuda, pero ninguno de los dos certifica directamente a la empresa, por esta razón solicitamos sea retirado el requerimiento de certificación interna de la compañía en estos estándares.

RESPUESTA:

PinkVERIFY está reconocido como Asesor Autorizado de Software de ITIL por el Grupo APM. Como consecuencia de ello, los fabricantes pueden optar por solicitar la evaluación de sus herramientas tanto a través de PinkVERIFY, como por el Esquema Oficial de Evaluación de Software de ITIL. Ambas evaluaciones se realizan de manera simultánea, con la misma metodología".

Lo que se busca con esta certificación la cual se ha solicitado en procesos de años anteriores similares, es que dentro de la organización del participante se cuente con herramientas avaladas por PinkVERIFY y de esta manera que el INM corrobore si el oferente cuenta o no con estándares ITIL dentro de su organización, ante esta situación no es posible conceder la solicitud del observante ya que es un mecanismo de verificación de calidad en la prestación del servicio.

Bogotá, D.C., 12 de Abril 2016.



JOSE ALVARO BERMUDEZ AGUILAR
Secretario General (e)

Elaboró:

Richard Alexander Rodriguez M.

Alba Yudid Ortiz 


Lilia Adriana Matiz F.


Reviso: Janet Pilar Rodriguez